MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Bucaramanga 05 de Diciembre de 2019

Señora Teniente Coronel
JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
Gerente de Proyecto

EVALUACIÓN TECNICA Nº 2.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº MC-143-DMBUG-2019

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS YLENTES DE CONTACTO), E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y SUS BENEFICIARIOS DE LA BR 5 y LA BR1 DURANTE LA VIGENCIA 2019 y VF 2020.".

Dado que el oferente UNION TEMPORAL VISION EYES, no subsana en el tiempo estipúlalo, lo solicitado en la evaluación técnica N° 1 se rechaza su oferta y se procede a evaluar la segunda oferta más económica, la cual le corresponde al oferente **GRUPO OPTICA S.A.S.**, en los siguientes términos:

2.4. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

Toda la documentación mencionada y el listado de elementos o ítems deberán ser presentados en estricto orden con el fin de facilitar y agilizar el proceso de evaluación.
El proponente además de cumplir con las condiciones técnicas consagradas en el numeral 2.*4 CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO*, debe cumplir técnicamente con:

ANEXO Nº 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO
Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran "CUMPLE" o "NO CUMPLE", conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

OFERENTE EVALUADO Nº 2:
GRUPO OPTICA SAS. IDENTIFICADO CON NIT No. 6800103845-6.
QUIEN PRESENTO LA SEGUNDA OFERTA ECONOMICA MAS BAJA.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES EVALUADOS

ITEM	COD - SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2503729	ESFERICOS	PAR	1	CUMPLE	

2	2582591	ESFEROCILINDRIDOS	PAR	1	CUMPLE	
3	2503625	BIFOCALES FLAT-TOP / INVISIBLES ESFERICOS	PAR	1	CUMPLE	
4	2582637	ESFERICOS TALLADOS	PAR	1	CUMPLE	
5	2582592	ESFERO CILINDRICOS TALLADOS	PAR	1	CUMPLE	
6	2582601	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS TALLADOS	PAR	1	CUMPLE	
7	2582642	PROGRESIVO GAMMA BAJA	PAR	1	CUMPLE	
8	2582644	PROGRESIVO GAMMA MEDIA	PAR	1	CUMPLE	
9	2582646	PROGRESIVO GAMMA ALTA	PAR	1	CUMPLE	
10	2503746	ANTIREFLEJO STANDART	PAR	1	CUMPLE	
11	2504464	ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	PAR	1	CUMPLE	
12	2503747	FOTOCROMATICO	PAR	1	CUMPLE	
13	2504465	TRANSICION SEPTIMA GENERACION	PAR	1	CUMPLE	
14	2504466	GRADOSOL	PAR	1	CUMPLE	
15	2504467	BLUE PROTECT (LUZ AZUL)	PAR	1	CUMPLE	
16	2504297	NIGTH VISION	PAR	1	CUMPLE	
17	2582607	LENTES DE CONTACTO BLANDOS ESFERICOS	CAJA X 6 UNIDADES	1	CUMPLE	
18	2582608	LENTES DE CONTACTO BLANDOS TORICOS	CAJA POR 6 UNIDADES	1	CUMPLE	
19	2503904	LENTES DE CONTACTO RIGIDOS GAS PERMEABLES	PAR	1	CUMPLE	
20	2503812	LENTES DE CONTACTO COSMOPROTESICO	PAR	1	CUMPLE	
21	2582768	LENTES DE CONTACTO TERAPEUTICO	CAJA X 6 UNIDADES	1	CUMPLE	
22	2504463	LENTES DE CONTACTO CORNEO ESCLERAL	PAR	1	CUMPLE	
23	2583654	MONTURA METALICA	UNIDAD	1	CUMPLE	
24	2502649	MONTURA EN ACETATO	UNIDAD	1	CUMPLE	

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

No	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**2.4.2.12.4.2.1 CERTIFICADO DE MATERIALES DE LAS MONTURAS:** El proponente deberá certificar que los materiales de las monturas serán los siguientes: a) **Metal:** Deben ser elaboradas en materiales metálicos. No se aceptarán monturas en aluminio. b) **Plásticas:** Dentro de las cuales se incluyen materiales como el Acetato, Propionato, Poliamide, Polietileno, Polipropileno, goma acetato.	CUMPLE		
2	**2.4.2.2 CERTIFICADO DE DOMICILIO:** El oferente deberá certificar que prestará los	CUMPLE		

	servicios objeto de la presente contratación a través empresa legalmente constituida ó si es persona natural, que su establecimiento de comercio se encuentra ubicado en la ciudad de Bucaramanga			
3	**2.4.2.3 REGISTRO HABILITACIÓN:** Constancia de habilitación vigente en el Registro especial de prestadores de servicios de Salud, expedido por la Secretaría de Salud Departamental respectiva. (Para el servicio de optometría).	CUMPLE		
4	**2.4.2.4 BPM:** Indicadores de Calidad (B.P.M., Certificados Icontec – ISO o su Equivalente) de los lentes expedidos por los laboratorios fabricantes. Los cuales se entregaran con la oferta y se solicitarán en físico.	CUMPLE		
5	**2.4.2.5 INVIMA:** El oferente deberá anexar certificado INVIMA de los bienes ofertados, o certificación del INVIMA de no requerir dicho registro.	CUMPLE		
6	**2.4.2.6 GARANTÍA Y FECHAS DE VENCIMIENTO:** La empresa oferente deberá presentar un certificado de garantía por la totalidad de las monturas presentadas, especificando el tiempo de garantía ofrecido en meses, el cual deberá ser mayor a un (1) año a partir de la entrega del trabajo independientemente que ya se hubiese liquidado.	CUMPLE		
7	**2.4.3 RECURSO HUMANO** La institución prestadora del servicio debe disponer de personal idóneo (profesional de optometría y como mínimo un asesor de óptica para apoyar, asesorar y verificar la formulación y novedades que presente el usuario en el momento de la selección y entrega de lentes y monturas) para la correcta prestación de los servicios cumpliendo los requisitos exigidos por el Estado para ejercer la profesión u oficio e igualmente cumplir por lo establecido por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.	CUMPLE		
	2.4.4 INFRAESTRUCTURA: Debe contar como mínimo con una óptica en la Ciudad de Bucaramanga la cual debe tener vitrinas con diferentes diseños de monturas, tanto para adultos como niños.	CUMPLE		
	2.4.5.1 EXPERIENCIA PROPONENTE La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del	CUMPLE		

	contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado. El proponente debe acreditar el haber celebrado, a la fecha del cierre del proceso, mínimo uno (01) Contrato, que la sumatoria de ellos su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto cuyo objeto sea de la misma naturaleza del objeto del presente proceso de contratación es decir **suministro de productos sobre medida para la salud visual y ocular (lentes oftálmicos y lentes de contacto) e insumos ópticos (monturas oftálmicas).** Dicha certificación debe contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. 2. NIT de la empresa contratante. 3. Cargo de quien expide la certificación. 4. Fecha de la certificación. 5. Nombre o razón social del contratista. 6. Objeto del contrato. 7. Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. Valor del Contrato.			

CONCLUSION DE LA EVALUACION:

Una vez realizada la respectiva verificación de la documentación de orden técnico se pudo establecer que la oferta presentada por el oferente **GRUPO OPTICA SAS.** Identificada con **NIT No. 6800103845-6, "CUMPLE"** CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN TECNICO por lo cual se "HABILITA" para continuar con el proceso dentro de los términos establecidos en el CRONOGRAMA de la invitación MC-143-DMBUG-2019.

Atentamente,

PS. KENDRYS HOYOS MADERA
Comité Evaluador – Técnico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Bucaramanga, 05 de diciembre de 2019

Señora Teniente Coronel
JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROZ
Gerente de Proyecto

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuantía N° MC-143-DMBUG-2019

Objeto: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS YLENTES DE CONTACTO), E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y SUS BENEFICIARIOS DE LA BR 5 Y LA BR1 DURANTE LA VIGENCIA 2019 Y VF 2020".

Ya que el oferente UNION TEMPORAL VISION EYES no realizo las aclaraciones y subsanaciones en el debido tiempo no cumple técnicamente y se procede a evaluar al segundo oferente GRUPO OPTICO SAS, del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-143-DMBUG-2019.

A continuación, se deja evidencia de la respectiva verificación de la propuesta económica presentada en el primer informe de evaluación.

ÍTEM	COD SAP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	GRUPO OPTICO SAS				
						VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	EVALUACION	PRECIOS ARTIFICIALES
1	2503729	ESFERICOS	PAR	1	15.000	14.250	0	14.250	CUMPLE	CUMPLE
2	2582591	ESFEROCILINDRIDOS	PAR	1	15.000	14.250	0	14.250	CUMPLE	CUMPLE
3	2503625	BIFOCALES FLAT-TOP / INVISIBLES ESFERICOS	PAR	1	15.000	14.250	0	14.250	CUMPLE	CUMPLE
4	2582637	ESFERICOS TALLADOS	PAR	1	28.000	26.600	0	26.600	CUMPLE	CUMPLE
5	2582592	ESFERO CILINDRICOS TALLADOS	PAR	1	28.000	26.600	0	26.600	CUMPLE	CUMPLE
6	2582601	BIFOCALES ESFEROCILINDRICOS TALLADOS	PAR	1	28.000	26.600	0	26.600	CUMPLE	CUMPLE
7	2582642	PROGRESIVO GAMMA BAJA	PAR	1	60.000	57.000	0	57.000	CUMPLE	CUMPLE
8	2582644	PROGRESIVO GAMMA MEDIA	PAR	1	150.000	142.500	0	142.500	CUMPLE	CUMPLE
9	2582646	PROGRESIVO GAMMA ALTA	PAR	1	220.000	209.000	0	209.000	CUMPLE	CUMPLE
10	2503746	ANTIREFLEJO STANDART	PAR	1	50.000	47.500	0	47.500	CUMPLE	CUMPLE
11	2504464	ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	PAR	1	90.000	85.500	0	85.500	CUMPLE	CUMPLE
12	2503747	FOTOCROMATICO	PAR	1	100.000	95.000	0	95.000	CUMPLE	CUMPLE
13	2504465	TRANSICION SEPTIMA GENERACION	PAR	1	250.000	237.500	0	237.500	CUMPLE	CUMPLE
14	2504466	GRADOSOL	PAR	1	5.000	4.750	0	4.750	CUMPLE	CUMPLE
15	2504467	BLUE PROTECT (LUZ AZUL)	PAR	1	70.000	66.500	0	66.500	CUMPLE	CUMPLE
16	2504297	NIGTH VISION	PAR	1	5.000	4.750	0	4.750	CUMPLE	CUMPLE
17	2582607	LENTES DE CONTACTO BLANDOS ESFERICOS	CAJA X 6 UNIDADES	1	78.000	74.100	0	74.100	CUMPLE	CUMPLE
18	2582608	LENTES DE CONTACTO BLANDOS TORICOS	CAJA POR 6 UNIDADES	1	80.000	76.000	0	76.000	CUMPLE	CUMPLE
19	2503904	LENTES DE CONTACTO RIGIDOS GAS PERMEABLES	PAR	1	200.000	190.000	0	190.000	CUMPLE	CUMPLE
20	2503812	LENTES DE CONTACTO COSMOPROTESICO	PAR	1	300.000	285.000	0	285.000	CUMPLE	CUMPLE
21	2582768	LENTES DE CONTACTO TERAPEUTICO	CAJA X 6 UNIDADES	1	70.000	66.500	0	66.500	CUMPLE	CUMPLE
22	2504463	LENTES DE CONTACTO CORNEO ESCLERAL	PAR	1	500.000	475.000	0	475.000	CUMPLE	CUMPLE
23	2583654	MONTURA METALICA	UNIDAD	1	30.000	23.950	4.550	28.500	CUMPLE	CUMPLE
24	2502649	MONTURA EN ACETATO	UNIDAD	1	30.000	23.950	4.550	28.500	CUMPLE	CUMPLE
TOTALES					2.417.000			2.296.150	CUMPLE	

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

Realizada la respectiva evaluación y corrección aritmética del FORMULARIO Nº 8. PROPUESTA ECONÓMICA, se encontró que la oferta económica de **GRUPO OPTICO SAS,** cumple con lo estipulado en el numeral 2.3.5.1 PRECIOS DE REFERENCIA de la invitación publica del Proceso de Mínima Cuantía N° MC-143-DMBUG-2019.

Se procede a realizar la respectiva verificación de la documentación de orden financiero - económico de acuerdo a con los requisitos habilitantes que miden la aptitud de los proponentes para participar en el Proceso de Contratación en cumplimiento de lo establecido en los artículos No 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes resultados:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	GRUPO OPTICO SAS
FORMULARIO N° 7. BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE

El Comité Evaluador Económico concluye que el oferente **GRUPO OPTICO SAS, cumple** con lo establecido en la Invitación Publica, por lo cual **se habilitan** para seguir con el proceso de Mínima Cuantía Nº MC-143-DMBUG-2019.

Atentamente,

PS. JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA
Comité Evaluador Económico

Por mi patria, mi lealtad es el honor
Av. Quebrada seca no. 33 a - 207 -Bucaramanga - Santander.
Conmutador 6915610
Mensajería electrónica dmbug@buzonejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Bucaramanga, cinco (5) de Diciembre de 2019.

Señora
TC. JENNY PAOLA FIGUEROA PEDREROS
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica Final Mínima Cuantía **N°. 143 DMBUG-2019**

Con toda atención me permito hacer entrega de la correspondiente verificación jurídica, respecto a los documentos habilitantes presentados para el proceso de selección de **Mínima Cuantía N°. 143 -DMBUG-2019**, cuyo objeto contractual es la **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTÁLMICOS Y LENTES DE CONTACTO), E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS OFTÁLMICAS) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y SUS BENEFICIARIOS DE LA BR 5 Y LA BR1 DURANTE LA VIGENCIA 2019 Y VF 2020".**

GRUPO ÓPTICO S.A.S. NIT: 900429730-6

ITEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN INICIAL CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
2	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	X		
3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
4	PACTO DE INTEGRIDAD	X		
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		
6	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA	X		
7	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
8	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORÍA	X		
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
12	CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
13	RUT	X		

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Efectuada la evaluación como se ha considerado anteriormente, se determina que el resultado de la misma es que **GRUPO ÓPTICO S.A.S.** **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico.

Respetuosamente,

Jose Guillermo Carlos Manosalva
ABOGADO

ABG. JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR